



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín treinta (30) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO	
Demandante:	EDIFICIO AGUAS CLARAS P.H.	Nit:811.000.834.8
Demandado:	LUISA FERNANDA GALLO ISAZA	-CC.1.128.265.3
	RICARDO ANDREY PATIÑO ROCHA	-CC. 80.040.924,
Radicado:	05001 40 03 004 2021-00036 00	
Decisión:	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO DE EMBARGO ALLEGADO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE IIPP ZONA NORTE.	

De conformidad con lo expuesto por el artículo 109 del Código General del Proceso, se dispone agregar al expediente escrito que antecede en orden a dar trámite al mismo.

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, emitida en ocasión al oficio 110, en la cual manifiestan que dicho oficio se radicó el día 20 de abril de 2021 con el turno 2021-16464, los interesados deben acercarse a esta ORIP, ubicada en la Carrera 47 N°, 52-122 interior 201 en Medellín, para cancelar el mayor valor por \$38.000, y que este pueda seguir con su proceso de calificación.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ

JUEZ

03

Firmado Por:

Jorge William Chica Gutierrez
Juez Municipal
Civil 004
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45a7131e2f24923d0733bc19d5c64597f5be1b115369997234e99ae350ba6e14**
Documento generado en 31/07/2021 05:35:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>